

XXVII CONCURSO DE VILLANCICOS “VILLA DE ARCHENA”

Organizado por el grupo de Coros y Danzas “Verderol” de Archena.

BASES

1º. Podrán participar todas aquellas agrupaciones musicales formadas por rondalla y coro, con un mínimo de 15 componentes.

2º. No se admiten agrupaciones compuestas sólo por niños.

3º. El concurso se celebrará el sábado 22 de diciembre de 2018 a las 20:30 horas en el Teatro Villa de Archena.

4º. La inscripción se hará por email a:

grupoverderol@gmail.com

haciendo constar los siguientes datos:

Nombre de la agrupación y presidente.

Dirección postal y email.

Teléfono de contacto.

Breve historia del grupo.

Nombre de los villancicos a interpretar.

Para mayor información podrán llamar a los siguientes teléfonos: 609 779 100 (Cristina) ó 679 236 629 (Inma) a partir de las 15:30 horas, o bien acceder por Internet a www.verderol.org

5º. La fecha límite de la inscripción es el día 14 de diciembre de 2018.

6º. El Grupo "Verderol" se reserva el derecho de admisión.

7º. El orden de actuación se determinará el día del concurso mediante sorteo, que se efectuará a las 19:30 horas, estando presente, al menos, un miembro de cada grupo participante.

8º. Cada grupo deberá interpretar dos villancicos.

9º. Los premios son los siguientes:

Primero: 700 €, ofrecido por Industrias Químicas Virgen de la Salud (INQUIVISA) de Archena.

Segundo: 500 €, ofrecido por el Ayuntamiento de Archena.

Tercero: 300 €, ofrecido por el Ayuntamiento de Archena.

10º. Todos los grupos participantes que no consigan premio se llevarán una ayuda al transporte, ofrecida por el Ayuntamiento de Archena.

11º. Todos los grupos recibirán un obsequio conmemorativo, que será facilitado por el Ayuntamiento de Archena.

12º. Estos premios se otorgarán siempre que el jurado lo estime oportuno, pudiendo declararse desiertos si la baja calidad de las obras interpretadas así lo requiriera.

13º. El Jurado estará compuesto por:

- Dña. María Isabel Alcolea Hernández, Directora de la Escuela Municipal de Música de Archena.

-D. Ignacio José Guerrero Martínez, Inspector de Educación y Director de la Banda de Música de Guadalupe.

- D. Antonio Fernández Rodríguez, Profesor de Trombón en el Conservatorio de Hellín y Director de la Escuela de Música y Banda de Música de Lorquí.

-D. Juan José Robles Mayol, Director de la Escuela de Música popular del grupo folklórico “Villa de Alhama”.

- Dña. María del Carmen Alcolea García, Concejala de Cultura del Ayuntamiento de Archena.

14º. El fallo del Jurado será inapelable.

15º. La participación en el Concurso supone la aceptación de estas bases.

Nota: el Concurso será presentado por Juan Pío Abenza Moreno, locutor de radio.

ORGANIZA.



COLABORAN:

